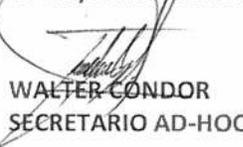


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CÍA LTDA,  
CORRESPONDIENTE AL DIA JUEVES 28 DE MARZO DEL 2013.**

En la parroquia Carcelén del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy, jueves veintiocho de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Diego de Vásquez Nro. 73-28, tercer piso, oficina 3, se reúnen los socios de la Compañía MYMCONTROL, LTDA., señores Fidel Fernando Martínez Minda y Dennis Fernando Martínez Cajas, dirige la sesión el Gerente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el señor Walter Córdor. Verificado el quórum se constata que se encuentran presentes todos los socios de la compañía.- El presidente solicita a secretaría se dé lectura del orden del día el mismo que fue indicado en la convocatoria realizada para la presente junta.- Iniciada la sesión el presidente de junta indica que es necesario realizar la presente junta para el cumplimiento de las obligaciones que tiene la compañía con la Superintendencia de Compañías e indica a los presentes que la compañía MYMCONTROL CÍA LTDA., no variado su estado desde la última junta y por tanto continúa en procesos de obtención de los diferentes permisos que se requieren para el funcionamiento de la misma, indica además que de igual forma que el año anterior, por razones de orden económico los permisos necesarios todavía no se ha obtenido. Pone en consideración de los socios la situación actual de la compañía la misma que es, no haber realizado actividad económica y operativa alguna por tanto la compañía MYMCONTROL CÍA. LTDA., no tuvo actividad en el período enero 2012 a diciembre 2012. De la misma manera que en la Junta anterior, sugiere se agilicen los trámites legales para que la compañía comience a operar legalmente. Por lo anterior, la presente junta RESUELVE: PRIMERO.- Declarar que la COMPAÑÍA MYMCONMTROL CÍA. LTDA., en el período enero 2012 a diciembre del 2012 no tuvo actividad económica ni operativa. SEGUNDO.- Realizar las gestiones respectivas para realizar los trámites de la compañía. No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas con treinta minutos, el secretario ad-hoc, redacta la presente acta, la misma que luego de ser leída por los asistentes es aprobada en su totalidad y para constancia firman por triplicado.



FIDEL FERNAQNDQ MARTÍNEZ MINDA  
SOCIO/PRESIDENTE DE JUNTA



WALTER CORDOR  
SECRETARIO AD-HOC



DENNIS FERNANDO MARTÍNEZ CAJAS  
SOCIO